

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 379 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 4 SEP 2015

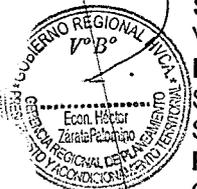
VISTO:

El Informe N° 1228 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 2933 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 175-2015/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al Mes de AGOSTO del 2015 a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 55,158.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de **S/ 10,181.00 (DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**., **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP**, por el importe de **S/ 340.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**., **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA**., por la suma de **S/ 10,721.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**., **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA**., por el importe de **S/ 21,948.00 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**., **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES**., por la suma de **S/ 2,180.00 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**., **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD**., por la suma de **S/ 35.00 (TREINTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**., y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA**, por el importe de **S/ 9,753.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**., los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad en la **Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos (APNOP)**, de acuerdo a las prioridades de cada Unidad Ejecutora; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 379 –2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 04 SEP 2015

Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **S/ 55,158.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de **AGOSTO del 2015** respectivamente, **con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS** de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
GOBERNADOR
Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 175-2015-SIS

(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERAL / SUBGENERAL / SUBGENERAL DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	55,158
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	55,158
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55,158
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	55,158
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	55,158
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	55,158

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERAL GASTO	CCO. UN.	U. MED.	CREDITO
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			10,181
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			10,181
3999999 SIN PRODUCTO			10,181
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			10,181
20 SALUD			10,181
044 SALUD INDIVIDUAL			10,181
0096 ATENCION MEDICA BASICA			10,181
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	10,181
2.3 Bienes y servicios			10,181
RESUMEN POR GENERAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			10,181
			S/. 10,181
005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPANA [001300]			340
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			340
3999999 SIN PRODUCTO			340
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			340
20 SALUD			340
044 SALUD INDIVIDUAL			340
0096 ATENCION MEDICA BASICA			340
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	340
2.3 Bienes y servicios			340
RESUMEN POR GENERAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			340
			S/. 340
007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]			10,721
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			10,721
3999999 SIN PRODUCTO			10,721
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			10,721
20 SALUD			10,721
044 SALUD INDIVIDUAL			10,721
0096 ATENCION MEDICA BASICA			10,721
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	10,721
2.3 Bienes y servicios			10,721
RESUMEN POR GENERAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			10,721
			S/. 10,721
008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			21,948

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD-UM	U_MED	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			21,948
3999999 SIN PRODUCTO			21,948
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			21,948
20 SALUD			21,948
044 SALUD INDIVIDUAL			21,948
0096 ATENCION MEDICA BASICA			21,948
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	21,948
2.3 Bienes y servicios			21,948
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			21,948
<i>Si.</i>			21,948
009 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			2,180
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			2,180
3999999 SIN PRODUCTO			2,180
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			2,180
20 SALUD			2,180
044 SALUD INDIVIDUAL			2,180
0096 ATENCION MEDICA BASICA			2,180
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	2,180
2.3 Bienes y servicios			2,180
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			2,180
<i>Si.</i>			2,180
400 REGION HUANCVELICA - SALUD [000803]			35
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			35
3999999 SIN PRODUCTO			35
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			35
20 SALUD			35
044 SALUD INDIVIDUAL			35
0096 ATENCION MEDICA BASICA			35
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	35
2.3 Bienes y servicios			35
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			35
<i>Si.</i>			35
401 REGION HUANCVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA [001000]			9,753
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			9,753
3999999 SIN PRODUCTO			9,753
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			9,753
20 SALUD			9,753
044 SALUD INDIVIDUAL			9,753
0096 ATENCION MEDICA BASICA			9,753
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	9,753
2.3 Bienes y servicios			9,753
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			9,753
<i>Si.</i>			9,753
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA			<i>Si.</i> 65,158

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tabulación

Max Henry Alvarado Anampa
Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tabulación

Rubén D. Clemente Soto
Rubén D. Clemente Soto
Especialista en Presupuesto